

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA**

Exp. 1240374

Quito, 28 de marzo 2017

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

A lo largo 2016, las políticas y estrategias comerciales de la empresa han sido enfocadas hacia un permanente y constante abastecimiento en libros para ofrecer a nuestros clientes un surtido amplio en todos los locales de Quito y sucursal en Guayaquil y Ambato.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios llevada a efecto el 5 de octubre del 2016 se reforma el artículo primero de los estatutos sociales agregando la prestación de servicios de preparación comercialización y almacenamiento de alimentos y bebidas en restaurantes y cafeterías.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Continúan vigentes los contratos de servicios de asesoría financiera, tributaria, legal y de procesamiento de datos que nos permite estar actualizados en lo que se refiere a innovaciones técnicas y profesionales.

Todo lo antes expuesto nos permite puntualizar lo realizado por la compañía en el año, de la siguiente manera:

La apertura de dos nuevos locales en la ciudad de Guayaquil ubicados en el centro comercial Riocentro de Los Ceibos y Entre Rios.

Los proveedores en general, volvieron más restrictivas sus políticas de crédito, sin embargo la compañía mantuvo las mismas condiciones en cuanto a descuentos, plazos de pago y distribuciones exclusivas.

En cuanto al personal y servicios generales, a pesar de que la oferta en este sentido es bastante amplia, conseguir personal capacitado para esta rama de librería es realmente difícil.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En cuanto a las ventas por el año 2015, fueron de US\$ 3.037. 592,31 y en el período analizado este rubro alcanzó a US\$ 2.802.570,13 habiendo una disminución de US\$ 235.022,18.

El costo de ventas en el ejercicio analizado es de 51,73%, contra 65,99 % del año 2015, la utilidad en ventas representa el 48,27 % de las ventas netas, comparado en el 34.01 % del año anterior.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Socios, todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

En el área de personal se ha atendiendo en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado-patronal de la compañía, evitando de esta forma tener problemas laborales.

En cuanto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos –financieros indican lo siguiente:

Índice de Liquidez.- El índice de liquidez es de 1,25 dólares de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación.

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo es de US\$ 390.428,31.

Apalancamiento Financiero.- En el 2015, el 87,43% del activo total de la compañía está financiado con obligaciones, comparado con el 87,71 % del año analizado, lo que refleja la política asumida por la compañía de recurrir al financiamiento externo con el objeto de obtener un equilibrio en el uso de recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Utilidad Sobre el Activo Total.- La utilidad neta del ejercicio con relación al activo total fue del 0,59 %.

Utilidad Sobre el Patrimonio.- Con relación al patrimonio neto, la utilidad fue de 4,77 %.

Desde 1927
Del resultado operacional del ejercicio económico y de acuerdo con los estatutos de la compañía, me permito sugerir que de las utilidades se destine a pago del 15% a trabajadores, 22% de impuesto a la renta, 20% de amortización de las pérdidas, reserva legal lo que señala la ley y que el saldo se destine a reservas facultativas.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Una atención al cliente de calidad luego de una capacitación óptima a todo el personal y en especial al personal de las librerías para de esta manera seguir posicionando la marca en las más altas del país y de la región

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En referencia con la disposición constante en la "Resolución No. 04.Q.II.001", de la Superintendencia de Compañías, relacionada con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo indicar que en nuestra rama de actividad, hemos dado fiel cumplimiento a estas disposiciones en forma oportuna, en cada uno de los casos requeridos, por lo tanto debo afirmar que tanto los derechos de autor, así como la referida propiedad intelectual, se ha cumplido en forma integral.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego he topado los puntos que he creído son los más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra Compañía en el período que se informa.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, me suscribo.

Atentamente,



Fausto Antonio Coba Pagés
GERENTE GENERAL

CC: Expediente
Superintendencia de Compañías